

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN ENTEL “CONCURSO DE FOTOS ENTEL – EXPOCRUZ 2018”

El presente documento “Bases y condiciones de la promoción” constituye un acuerdo entre ENTEL S.A y sus usuarios y público en general que participen de la promoción **“CONCURSO DE FOTOS ENTEL – EXPOCRUZ 2018”**, mismo que consiste en un concurso de fotos, el cual estará disponible para todas las personas que visiten el Stand de Entel en la Feria Expocruz 2018 que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y estará vigente desde las 19:00:00 horas del 21 de septiembre hasta las 00:00:00 horas del 30 de septiembre de 2018.

Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel, tendrán que Tomarse una fotografía original en el mismo lugar y deberán subirla con Hashtag **#MASMEGASENTEL** y compartirla en redes sociales (Facebook) con perfil público. La persona una vez que suba su fotografía, podrá pedir a la gente que le dé “me gusta”

Las 10 personas que tengan la mayor cantidad de “me gusta” en su fotografía, en el período de duración del concurso, se harán acreedoras a 1 equipo terminal Huawei Mate 8 Edición Messi cada uno.

A. ORGANIZADORES DE LA PROMOCIÓN

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ENTEL S.A., con domicilio en Av. Federico Zuazo Nro. 1771, Edificio Tower, La Paz, Bolivia (en adelante indistintamente ENTEL o ENTEL S.A.) denominada individual o conjuntamente el/los “Organizador/es”) han organizado una Promoción denominada **“CONCURSO DE FOTOS ENTEL – EXPOCRUZ 2018”** (en adelante, la “Promoción”).

B. REQUISITOS

- Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel, tienen que tomarse una fotografía en el mismo y deberán subirla con Hashtag **#MASMEGASENTEL** a sus redes sociales (Facebook).
- La persona una vez que suba su fotografía, podrá pedir a la gente que le de like.
- Las 10 personas que tengan la mayor cantidad de likes en su fotografía, en el período de duración del concurso, se harán acreedoras a 1 equipo terminal Huawei Mate 8 Messi cada uno.
- En el caso de que una persona suba mas de una fotografía o comparta la misma, sólo se contabilizará la primera.
- Las personas pueden votar en cualquier horario desde las 19:00 horas del 21 de septiembre hasta medio día del 1 de octubre de 2018.

C. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel, tienen que tomarse una fotografía en el mismo y deberán subirla con Hashtag **#MASMEGASENTEL** a sus redes sociales (Facebook).
- La persona una vez que suba su fotografía, podrá pedir a la gente que le de "Me gusta".
- Las 10 personas que tengan la mayor cantidad de "Me gusta" en su fotografía, en el período de duración del concurso, se harán acreedoras a 1 equipo terminal Huawei Mate 8 Messi cada una.
- En el caso de que una persona suba mas de una fotografía o comparta la misma, sólo se contabilizará la primera.
- Las personas pueden votar en cualquier horario desde las 19:00 horas del 21 de septiembre hasta medio día del 1 de octubre de 2018.
- En fecha 3 de octubre de 2018 a horas 15:00 se realizará el conteo de los "me gusta" existentes en las fotografías de las personas participantes, para identificar a las ganadoras en presencia de Notario de Fe Publica.
- Para monitoreo se fija como dirección: Edificio Torre Ventura N° 1935. , Oficina de ENTEL S.A., Planta Baja en la ciudad de La Paz.
- La entrega de premios se realizará el 7 de octubre de 2018 a horas 16:00, en presencia de Notario de Fe Pública en las instalaciones de Entel ubicadas en la Av. Banzer S/N, en la ciudad de Santa Cruz.
- Entel no se responsabilizará ni asumirá gastos de traslado u otros, si resultasen ganadores personas que no residen en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A., DATACOM S.R.L. y Entel Financiera ESPM S.R.L.

D. PREMIOS

Los premios son:

- 10 terminales Huawei Mate 8 Edición Messi.

E. LUGAR Y ACCESO AL PREMIO

La entrega de los premios, se realizará el 7 de octubre de 2018 a horas 16:00, en presencia de Notario de Fe Pública en las instalaciones de ENTEL S.A., ubicadas en la Avenida Banzer S/N, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Para la entrega de los premios, los ganadores deberán presentarse con su cédula de identidad original y dos fotocopias de la misma.

F. DURACIÓN Y TERRITORIO

La Promoción estará desde las 19:00 horas del 21 de septiembre hasta las 00:00 horas del 30 de septiembre de 2018.

La Promoción será válida para personas que visiten el Stand de Entel en la Expocruz 2018 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

G. DECLARACIÓN EXPRESA

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta Promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y Condiciones, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los siguientes puntos de estas bases y condiciones.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa por voluntad propia sin que vicié presión o dolo alguno por parte de **ENTEL S.A.**

El usuario entiende y está de acuerdo que su participación no será válida si tiene deudas con plazo vencido con **Entel S.A.**

ENTEL S.A. se reserva el derecho de uso de la imagen de los ganadores de los premios otorgados en esta Promoción.

Ni **ENTEL S.A.**, ni ninguno de sus directores, empleados, empleados Datacom, agentes o proveedores aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante de la Promoción como resultado de participar y/o aceptar algún premio.

Al ingresar, los participantes están de acuerdo en que no se presentará ningún reclamo relativo a dichas pérdidas o accidentes (inclusive pérdidas especiales, indirectas y consecuentes) contra **ENTEL S.A.**, sus empresas matrices, afiliadas, vinculadas, directores, funcionarios, representantes legales, empleados o agentes por cualquier pérdida, daño, derecho, reclamo o acción de ningún tipo resultante de participar en la Promoción, la aceptación del usuario de cualquier premio, inclusive sin limitación, accidentes personales, muerte y daños materiales.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a **ENTEL S.A.** en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia,

ENTEL S.A. no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que **ENTEL S.A.** y sus agencias publicitarias utilicen los nombres y la direcciones (país, estado y ciudad) de los ganadores, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por estos o atribuida a estos sobre la Promoción, el premio, con fines de promociones o concursos relacionados con publicidad o de cualquier otra Promoción o concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet) en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. La participación en la Promoción importará la expresa autorización del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Los premios no son transferibles ni canjeables.

Los participantes de la Promoción aceptan y entienden que **ENTEL S.A.** se reserva el derecho de modificar o ampliar los plazos de esta promoción u otros aspectos de la misma a sola discreción.

Se aclara que los premios no son transferibles ni canjeables, los portadores de las líneas ganadoras de los equipos terminales móviles no pueden realizar modificaciones de plan, transferencia de nombre, además de cualquier otro cambio, los portadores de las líneas ganadoras perderán los beneficios adquiridos en caso que las líneas ganadoras incurran en mora, fraude, pérdida, o cualquier otro incumplimiento al contrato de prestación del servicio, a sus términos y condiciones, y/o a Proyecto de Desarrollo de Promociones Empresariales.

La entrega de los premios a las líneas ganadoras de la promoción es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

H. RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes en forma plena e incondicional convienen en aceptar y ser obligados por las presentes bases y condiciones de la Promoción, y por todas las decisiones de **ENTEL S.A.** incluyendo, entre otras, las referentes a la elegibilidad, los ganadores de la Promoción y la interpretación de los términos utilizados en estas bases y condiciones del juego, las cuales serán definitivas; y garantiza(n) que toda la información proporcionada por él/ella en relación con el concurso es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE PERJUDICAR DELIBERADAMENTE O IMPEDIR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DE LA PROMOCIÓN CONSTITUYE UNA

VIOLACIÓN DE LAS LEYES CIVILES Y PENALES, Y DE REALIZARSE UN INTENTO DE ESTE TIPO, Entel S.A. SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS U OTRAS REPARACIONES A CUALQUIER PERSONA O PERSONAS RESPONSABLES DEL INTENTO, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LEY.

I. CONSIDERACIONES ADICIONALES:

No se aceptará ningún otro método de participación que no sean los descritos anteriormente.

J. LEY RECTORA

Si surgiera cualquier caso de desacuerdo, el Participante que se viera afectado puede presentar su reclamo a **ENTEL S.A.** el asunto tratado en conformidad con la legislación boliviana en vigencia.

K. INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Las personas naturales y/o usuarios participantes podrán efectuar consultas relacionadas a la Promoción al siguiente número telefónico de Atención al Usuario 800-10-5000 desde cualquier teléfono o al 103 desde un teléfono Entel Móvil.

Estas Bases y Condiciones de la Promoción se depositarán ante notario de Fe Pública para que las mismas obtengan carácter de publicidad y podrán ser consultadas en la página web de **ENTEL** www.entel.bo

La Paz, septiembre de 2018.